



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 0659
NEUQUEN,

11 NOV 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6668-M/2016, originado por el Secretario de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 14 de Octubre de 2016 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 8.815.-) según tique factura tipo B N° 0010-00085749 de PERFORMANCE S.A., por la adquisición de 21 (veintiún) camisetas de fútbol, incluida la del arquero, y 21 (veintiún) pantalones de fútbol;

Que el Sr. Intendente Municipal, asumió el compromiso de la entrega, atento a un pedido por parte de AFUVEN por un torneo a llevarse a cabo con veteranos;

Que a fs. 1, presta conformidad la Secretaria de Desarrollo Humano, de quien depende la Subsecretaria de Deporte y Juventud;

Que por Pase N° 1249/16 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 6648;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 8.815.-) en carácter de reintegro, al Cr. **JOSE LUIS ARTAZA**, por la adquisición de 21 camisetas y 21 pantalones de fútbol para veteranos, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Monzani


Julio ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2105
Fecha 18 / 11 / 2016